

*Radicado 2019 00514
Designación de Guardador*

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, cinco de marzo de dos mil veintiuno.

Se agrega al expediente el informe de valoración psicológica efectuada a la señora NIDYA LISNEY ACUÑA CUEVAS, así como a la adolescente GYAC, y, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo único del artículo 228 del Código General del Proceso, córrase traslado de éste a los interesados. Téngase en cuenta lo previsto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio Velandia', with a horizontal line extending to the right.

MIGUEL RUBIO VELANDIA

Juez